



Expediente: 881/22

Carátula: FRIAS MIGUEL ANGEL C/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/12/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27342423820 - FRIAS, MIGUEL ANGEL-ACTOR

9000000000 - CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 881/22



H105025459003

JUICIO: "FRÍAS, MIGUEL ÁNGEL c/ CENTRO MÉDICO ARGENTA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 881/22.-

## San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Anabel Aldana:

- 1) Encontrándose fehacientemente notificada la accionada CENTRO MÉDICO ARGENTA SRL, del proveído de fecha 29/10/2024 por cédula librada el día 31/10/2024, y no habiendo comparecido la misma a estar a derecho: Téngase por INCONTESTADA LA DEMANDA incoada en su contra.
- 2) Hágase constar en el sistema SAE que las futuras notificaciones a la accionada, se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley N° 6.204.
- 3) **NOTÍFÍQUESE** la presente: **A**) a la actora en su domicilio constituído; y **B**) al demandado, en los estrados digitales del Juzgado, de conformidad a lo normado por los arts. 18 y 22 del CPL y art. 199 del CPCC, supletorio, y art. 60 de la Acordada N° 1562/22 de la CSJT.- GSG.-

## Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:

CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.